### II. Autoridades y personal

#### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9551

REAL DECRETO 572/2000, de 28 de abril, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don José Facundo de la Cruz Bugallal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 25 de enero de 2000,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don José Facundo de la Cruz Bugallal, Magistrado Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Sevilla, por cumplir la edad legalmente establecida el día 21 de mayo de 2000, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 28 de abril de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

### MINISTERIO DE FOMENTO

9552

REAL DECRETO 851/2000, de 19 de mayo, por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Fomento a don Juan Ramón Martínez Salazar.

A propuesta del Ministro de Fomento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de mayo de 2000,

Vengo en nombrar Director del Gabinete del Ministro de Fomento a don Juan Ramón Martínez Salazar.

Dado en Madrid a 19 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Fomento, FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9553

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado, de 21 de septiembre de 1999, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 de la convocatoria de dichas pruebas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 19 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en el 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del Director del Instituto Nacional de Administración Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de

la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y, con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, en los términos previstos en los artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1990, de 13 de enero.

Madrid, 18 de mayo de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los correspondientes Ministerios y Director general de la Función Pública.

# ANEXO XXXV Promoción Administradores Civiles del Estado

Sistema general de acceso libre

			1		_	
NOPS	NRP	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Nivel	Destino	Localidad
001	25678153.46 A1111	Romero Mora, Antonio.	3- 9-1973	26	EN-DG. Tesoro y Política Financiera.	Madrid.
002	50197656.57 A1111	Cancio Melia, Jorge.	9- 2-1974	26	CI-Secretaría Estado Telecomunicación	Madrid.
					y para la Sociedad de la Información.	
003	5285399.02 A1111	Nieto Pérez, Marta.	7-12-1972	26	HG-DG. Patrimonio del Estado.	Madrid.
004	831794.57 A1111	Iglesia Gómez, Ana Isabel.	12- 5-1970	26	IO-DG. Política Interior.	Madrid.
005	50726154.35 A1111	Ferrus García, Eva.	30-10-1973	26	AE-Secretaría Estado Cooperación	Madrid.
					Internacional y para Iberoamérica.	
006	34894060.57 A1111	Gómez Vázquez, Mónica María.	31- 3-1973	26	EH-Delegación Especial Economía y	A Coruña.
		_ ′			Hacienda.	
007	51061574.46 A1111	Andrés Ballesteros, Ana María.	12- 2-1972	26	IO-Delegación del Gobierno para el	Madrid.
					Plan Nacional sobre Drogas.	
008	52735588.35 A1111	Aznar Cano, Ismael.	21- 8-1973	26	MA-DG. Costas.	Madrid.
009	34786786.68 A1111	Morán Laorden, María Dolores.	23- 5-1969	26	FO-Secretaría General Técnica.	Madrid.
010	50847155.24 A1111	Orteu Berrocal, Eduardo.	2-11-1972	26	FO-Secretaría General Técnica.	Madrid.
011	51403892.13 A1111	Pérez de la Cruz, Jaime.	30-12-1971	26	EN-TURESPAÑA.	Madrid.
012	25164981.24 A1111	Heras Oliete, Natalia las.	27-10-1971	26	CI-Consejo Superior de Investigaciones	Madrid.
					Científicas.	
013	5205837.02 A1111	Gómez Alonso, Marta.	20- 6-1972	26	EN-DG. Política Energética y Minas.	Madrid.
014	7243468.13 A1111	Fernández Alberdi, Diego.	1- 9-1973	26	EP-DG. Cooperación y Comunicación	Madrid.
					Cultural.	
015	2243527.68 A1111	Casado López, Héctor.	29- 8-1973	26	AE-DG. Servicio Exterior.	Madrid.
016	33507072.46 A1111	Ibáñez Daza, José Antonio.	3- 7-1967	26	TS-DG. Acción Social, del Menor y de	Madrid.
					la Familia.	
017	3457158.57 A1111	Conde Gómez, Ángel Pedro.	12- 5-1970	26	IO-Subsecretaría del Interior.	Madrid.
018	11823103.57 A1111	Paredes Bordege, María Eloísa.	8- 4-1970	26	DE-DG. Política de Defensa.	Madrid.
019	5286170.13 A1111	Seseña del Moral, Carola Sara.	24- 8-1972	26	AD-Delegación del Gobierno en Madrid.	Madrid.
020	33515854.13 A1111	Sánchez Hernández, Ana María.	21- 4-1971	26	AG-Secretaría General Técnica.	Madrid.
021	1173811.24 A1111	Barturen Antepara, Inmaculada.	8-12-1971	26	AD-Delegación del Gobierno en Madrid.	Madrid.
022	10196729.46 A1111	Blanco Román, María Rosa.	30- 7-1969	26	AD-Delegación del Gobierno en Castilla	Valladolid.
					y León.	
023	696669.13 A1111	González del Val Subirats,	8- 7-1961	26	MA-Confederación Hidrográfica del	Zaragoza.
		María Belén.			Ebro.	
024	27316468.46 A1111	Soto Lostal, Salvador Antonio.	7- 6-1970	26	AD-Delegación del Gobierno en Anda-	Sevilla.
					lucía.	
025	35319946.46 A1111	Pías García, María Esther.	22- 1-1971	26	AD-Delegación del Gobierno en Cata-	Barcelona.
					luña.	

# CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

9554

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2000, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se disponen ceses de Subdirectores generales en el ente público.

La disposición adicional segunda del Real Decreto 469/2000, de 7 de abril, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo, por el que se modifica la estructura orgánica básica del Consejo de Seguridad Nuclear, suprime, entre otros órganos, las Subdirecciones Generales de Protección Radiológica, de Instalaciones Radiactivas y de Ciclo y Residuos.

En su virtud, por aplicación de la citada norma, y conforme a las atribuciones que le confieren los artículos 33.7 y 43 del Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, el Consejo de Seguridad Nuclear, por acuerdo de esta misma fecha y a propuesta de esta Presidencia ha procedido al cese de Subdirectores generales que se relacionan, agradeciéndoles los servicios prestados:

Don José Luis Butragueño Casado, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, con Número de Registro de Personal 0286240357 A1300, cesa, con efectos del día 11 de mayo de 2000, como Subdirector general de Protección Radiológica.

Don Víctor Senderos Aguirre, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, con Número de Registro de Personal 0138753157 A1300, cesa, con efectos del día 11 de mayo de 2000, como Subdirector general de Instalaciones Radiactivas.

Don Eugenio Gil López, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica,